



## Cuenta Plenaria N°669

Fecha: 28 de abril de 2022.

Hora de inicio: 15:14 hrs. Hora de término: 18:38 hrs.

### Asistencia

Presentes: Atria, Basso, Berríos, Bonnefoy, Bottinelli, Burgos, Bustamante, Camargo, Campos, Carrera, Domínguez, Fresno, Galdámez, Gamonal, Hinojosa, Lamadrid, López, Medina, Montes, Morales, Núñez, O’Ryan, Peñaloza, Raggi, Reginato, Rojas, Silva, Tralma, Valencia, Valenzuela y Vivaldi.

Excusas por inasistencia: Álvarez, Lavandero, Maldonado y Ortega.

Inasistencias sin excusas: No hay.

- Con la consideración del Pleno se aprueba el Acta de la Sesión Plenaria N°666, de 24 de marzo de 2022, con observaciones del Senador Reginato.

### Tabla

**1.- Continuación del punto referido a la propuesta de creación de la Facultad de Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile, Oficio de Rectoría N° 186 de 07 de abril de 2022, y de la propuesta de Creación de la Facultad de Gobierno de la Universidad de Chile, Oficio de Rectoría N° 190, de 08 de abril de 2022. Definición sobre procedimiento de discusión al interior del Senado Universitario (60 minutos).**

Expuso en este punto la Senadora Liliana Galdámez, Vicepresidenta del Senado Universitario, la Sra. María Loreto Rebolledo, Directora del Instituto de la Comunicación e Imagen y el Sr. Hugo Frühling, Director del Instituto de Asuntos Públicos.

### Acuerdos adoptados:

#### Acuerdo SU N° 039/2022

La Plenaria del Senado Universitario en virtud de lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento Interno y de conformidad a la atribución contenida en el artículo 25 letra f) del Estatuto de la Universidad de Chile, que le permite aprobar la estructura orgánica de la Universidad y sus modificaciones, rechaza el despacho inmediato de la propuesta de Rectoría contenida en el Oficio N°186, de 7 de abril de 2022, referida a la creación de la Facultad de Comunicación e Imagen, y la propuesta contenida en el Oficio N°190, de 8 de abril de 2022, referida a la creación de la Facultad de Gobierno.

Con la finalidad del mejor desempeño y funcionamiento del órgano en la discusión general, se procederá a discutir ambos proyectos de forma separada.

**Apruebo (12):** Atria, Bottinelli, Bustamante, Camargo, Carrera, Domínguez, López, Medina, Rojas, Silva, Tralma y Valencia. **Rechazo (14):** Basso, Berríos, Bonnefoy, Campos, Fresno, Galdámez, Gamonal, Hinojosa, Morales, Núñez, Peñaloza, Raggi, Reginato y Valenzuela. **Abstención (02):** Burgos y Vivaldi.



#### Acuerdo SU N° 040/2022

La Plenaria del Senado Universitario en virtud de lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento Interno, y de conformidad a la atribución contenida en el artículo 25 letra f) del Estatuto de la Universidad de Chile que le permite aprobar la estructura orgánica de la Universidad y sus modificaciones, acuerda aprobar la propuesta para la creación de una Comisión *Ad Hoc* compuesta por los/as presidentes de Comisiones permanentes, por la/el Presidente de la Comisión no permanente de Unidades y Estructuras Académicas y por la Vicepresidencia del Senado Universitario para analizar la propuesta de creación de la Facultad de Comunicación e Imagen, y la propuesta de la creación de la Facultad de Gobierno; Oficio de Rectoría N°186, de 7 de abril de 2022 y Oficio de Rectoría N°190, de 8 de abril de 2022, respectivamente.

Cada Presidente/a de las Comisiones que integre esta Comisión Ad Hoc del Senado Universitario procurará dar discusión, en sus respectivas comisiones, a ambos proyectos, a fin de recabar observaciones y planteamientos circunscritos a la materia que conoce cada instancia, para luego proponerlos ante dicha Comisión.

La Comisión *Ad Hoc* tendrá como cometido informar a la Plenaria, por separado, de ambos proyectos de creación de facultades que modifican la estructura orgánica de la Universidad. Para ello se apoyará en el Área Jurídica del Senado Universitario y tendrá como plazo para enviar los informes a la Mesa del Senado el día 20 de mayo de 2022.

**Apruebo (24):** Atria, Basso, Bonnefoy, Bottinelli, Bustamante, Camargo, Campos, Carrera, Domínguez, Fresno, Galdámez, Gamonal, Hinojosa, López, Medina, Morales, Núñez, O’Ryan, Raggi, Reginato, Rojas, Silva, Tralma y Valencia. **Rechazo (00):** **Abstención (02):** Burgos y Valenzuela.

#### Acuerdo SU N°041/2022

A propósito del tiempo asignado al Punto 4 de la Tabla, la Plenaria del Senado Universitario acuerda prorrogar el término de la sesión hasta las 18:30 hrs.

**Apruebo:** *Unanimidad de los presentes.*

#### **2.- Presentación de Rectoría sobre Proyecto Carén: avances y proyecciones. Expone profesora Pilar Barba B. (40 minutos).**

Expuso en este punto la Senadora Liliana Galdámez, Vicepresidenta del Senado Universitario y la Sra. Pilar Barba, arquitecta a cargo del Proyecto Carén.

No hay acuerdos adoptados.

#### **3.- Propuesta de trece senadoras/res para la creación de una Política Universitaria sobre Disidencias y Diversidades sexuales y de género. Expone Senadora Carla Carrera G., presidenta de la Comisión de Género y Diversidades. Invitada Sra. Maribel Mora C., Jefa de la Oficina de Equidad e Inclusión de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios (30 minutos).**

Expuso en este punto la Senadora Liliana Galdámez, Vicepresidenta del Senado Universitario, la Senadora Carla Carrera, Presidenta de la Comisión de Género y Diversidades y la Sra. Maribel Mora, Jefa de la Oficina de Equidad e Inclusión de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles.



#### Acuerdos adoptados:

##### Acuerdo SU N° 042/2022

La Plenaria del Senado Universitario, en virtud del artículo 29 del Reglamento Interno acuerda el despacho inmediato de la propuesta de los/as senadores/as Álvarez, Atria, Bustamante, Carrera, Domínguez, Maldonado, Medina, Montes, Peñaloza, Silva, Rojas, Valencia y Vivaldi para mandar a la Comisión de Género y Diversidades del Senado Universitario, al desarrollo y elaboración de una Propuesta de Política Universitaria que aborde la temática de diversidades y disidencias sexuales y de género dentro de la Universidad de Chile.

**Apruebo (23):** Atria, Basso, Berríos, Bonnefoy, Bottinelli, Bustamante, Camargo, Campos, Carrera, Domínguez, Fresno, Galdámez, Gamonal, Hinojosa, Lamadrid, Medina, O’Ryan, Peñaloza, Raggi, Rojas, Silva, Tralma y Valencia. **Rechazo (00):** **Abstención (01):** Reginato.

##### Acuerdo SU N° 043/2022

La Plenaria del Senado Universitario, en virtud de acuerdo precedente acuerda mandar a la Comisión de Género y Diversidades del Senado Universitario para el desarrollo y elaboración de una Propuesta de Política Universitaria que aborde la temática de diversidades y disidencias sexuales y de género dentro de la Universidad de Chile, de conformidad a los objetivos definidos para dicha comisión, presentes en Acuerdo SU N°003/2019. Para lo anterior, orientará su trabajo en coordinación con otras y otros actores internos de la Universidad de Chile relevantes en la materia, en pos de la equidad y de la eliminación de las diversas formas de discriminación.

**Apruebo (23):** Atria, Basso, Berríos, Bonnefoy, Bottinelli, Bustamante, Camargo, Campos, Carrera, Domínguez, Fresno, Galdámez, Gamonal, Hinojosa, Lamadrid, Medina, O’Ryan, Peñaloza, Raggi, Rojas, Silva, Tralma y Valencia. **Rechazo (00):** **Abstención (01):** Reginato.

#### 4.- Sobre el Foro Radial Hablemos TodUs Elecciones Rectoría 2022, que organiza el Senado Universitario y la Radio Universidad de Chile. Expone la Mesa del Senado Universitario (20 minutos).

Expuso en este punto la Senadora Liliana Galdámez, Vicepresidenta del Senado Universitario y el Sr. César Ramírez, Encargado del Área de Comunicaciones el Senado Universitario.

##### Acuerdo SU N°044/2022

A propósito del tiempo asignado al Punto 4 de la Tabla, la Plenaria del Senado Universitario acuerda prorrogar el término de la sesión hasta las 18:45 hrs.

**Apruebo:** Unanimidad de los presentes.

#### 5.- Varios (10 minutos).

No hay acuerdos adoptados.

**LUIS RAGGI SAINI**

**SENADOR SECRETARIO**

**SENADO UNIVERSITARIO**

